



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO 279.608	(18) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 31-5-84	

MODELO DE UTILIDAD

1 ENE. 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------	-------------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A45C 1/06
--------------------------	---	----------------

(54) TITULO DE LA INVENCION PINZA PARA BILLETERO.
--	----------------

(71) SOLICITANTE (ES) D. JOSE ANDRES TORTOSA.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Camino Santa Catalina, s/n - PUENTE DEL REGUERON - (Murcia).

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una pinza para billeteero.

En la actualidad ya se conocen pinzas de este tipo convenientemente dispuestas en los billeteeros y cuya función radica en presionar y retener los billetes.

Estas pinzas tienen unos inconvenientes principales, que se deben a la realización constructiva de la pinza, la cual presenta una serie de piezas mecanizadas interrelacionadas entre sí y con unas articulaciones propias, de manera que estas pinzas resultan poco competitivas en el mercado ya que, aparte de resultar excesivamente costosas en su fabricación, su funcionamiento no es óptimo debido a que la pinza no presenta el grado de elasticidad adecuada para ejercer la presión necesaria sobre los billetes.

La pinza de la invención mejora considerablemente a este tipo de pinzas ya que presenta una realización muy sencilla y lo que es más importante, su uso es óptimo ya que la presión que ejerce sobre los billetes es constante y suficiente para retener y presionar a éstos.

De acuerdo con la invención la pinza está constituida por tres piezas, interconectadas entre sí.

Una de estas piezas es tubular y de plástico presentando una considerable longitud.

La longitud de la pinza se complementa con una pieza tubular extrema en disposición axial con la pieza tubular de mayor longitud, de manera, que estas dos piezas tubulares van relacionadas entre sí por la tercera pieza que constituye la pinza propiamente dicha definida por chapa rectangular oblonga que presenta un tramo recto con una escotadura localizada en la zona central de este tramo.

El tramo recto se prolonga por uno de sus extremos en un dobléz apropiado para definir un tramo extremo que hace de pinza.

5 Para asegurar el acoplamiento la pieza tubular de plástico se adapta perfectamente en la zona de la escotadura que presenta el tramo recto de la pinza, de tal manera que esta adaptación coopera positivamente a la retención de la pieza tubular de plástico.

10 Asimismo, la pieza tubular metálica presenta un rebaje extremo superior que coopera directamente en el asiento de la tercera pieza en dicha zona. ...

15 Con el objeto de comprender más fácilmente no sólo la constitución propia de la pinza sino el uso y funcionamiento de la misma, a continuación se refiere un ejemplo práctico de la invención, siendo dicha realización meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la misma, todo ello con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 muestra una vista de alzado de la pinza.

20 La figura 2 muestra una vista similar a la de la figura 1.

La figura 3 muestra una vista lateral de la pieza intermedia de la pinza.

25 La figura 4 muestra una vista en planta de la figura 3.

La figura 5 muestra una vista por debajo de la figura 3.

Las figuras 1 y 2 muestran la pinza constituida por tres piezas 2, 3 y 4 relacionadas entre sí.

30 La pieza 2 es tubular y de plástico.

La pieza 3 también es tubular y se dispone axialmente sobre uno de los extremos de la pieza 2 y ambas piezas 2 y 3 están relacionadas al acoplar en ellas el tramo recto 5 de la pieza 4.

5 Esta pieza 4 presenta en su tramo recto 5 una escotadura 6 que coopera en que en dicha zona la porción extrema 7 de la pieza tubular 2 se adapte al estrechamiento que origina la escotadura 6.

10 La pieza 4 presenta una curvatura 8 que en el arranque asienta en un rebaje 9 que presenta la pieza 3 en su extremo superior 10.

La curvatura 8 que presenta la pieza 4 coopera en definir una deformación elástica extrema 11 que hace de pinza propiamente dicha.

15 En la figura 1 se observa que la pinza es tangente lateralmente a la pieza 2, consiguiéndose con ello la elasticidad y la presión suficiente para retener los billetes que quedan dispuestos entre las piezas 2 y 3 y el extremo libre de la pieza 4 que hace de pinza.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5 1.- Pinza para billeteo, del tipo constitui
das por un elemento que se acopla y queda retenido en el cuerpo
del billeteo, caracterizada porque dicha pinza está constituida
por tres piezas, dos de las cuales están posicionadas de forma en
frentada, en sentido longitudinal, y que constituyen el elemento
que se acopla y queda retenido en el cuerpo del billeteo, encon
trándose relacionadas estas dos piezas por una prolongación pro-
pia del cuerpo de la pinza.

10 2.- Pinza según la reivindicación 1, caracter
izada porque las dos piezas son tubulares, una de las cuales form
a la de mayor longitud, es de material plástico de forma que la
prolongación de la pinza que interconecta las dos piezas queda re-
tenida en el interior de la pieza de mayor longitud.

15 3.- Pinza según las reivindicaciones anterior
es, caracterizada porque la prolongación de la pinza que intercon
necta a ambas piezas presenta un rebaje en la zona de enfrentamiento
de ambas piezas, de manera que en dicha zona el extremo corresp
ondiente de la pieza elástica se adapta a su diámetro primitivo
20 y favorece la retención de la pinza propiamente dicha.

4.- Pinza según las reivindicaciones anterior
es, caracterizada porque de las dos piezas, la superior, presenta
en su extremo libre un rebaje que coopera en el asiento de la pinz
a.

25 5.- Pinza para billeteo, tal y como queda
sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el
dibujo adjunto.

Esta memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 15 JUN. 1984

D. JOSE ANDRES TORTOSA.

~~J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO~~
a. n. Firmado J. Suarez Diaz

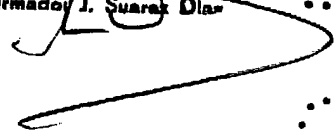
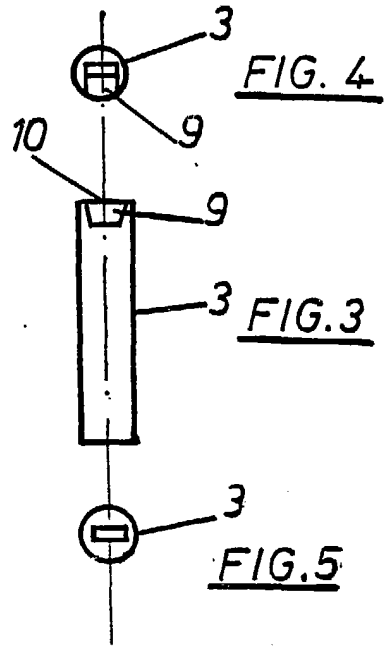
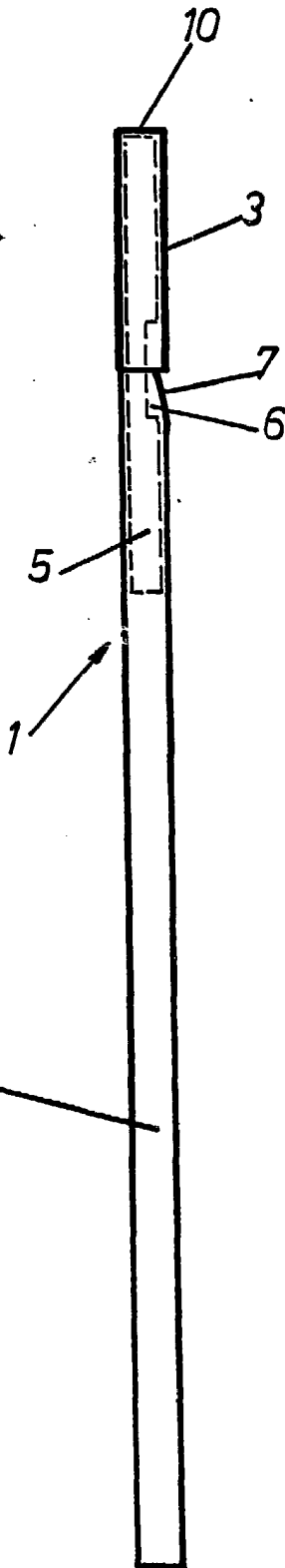
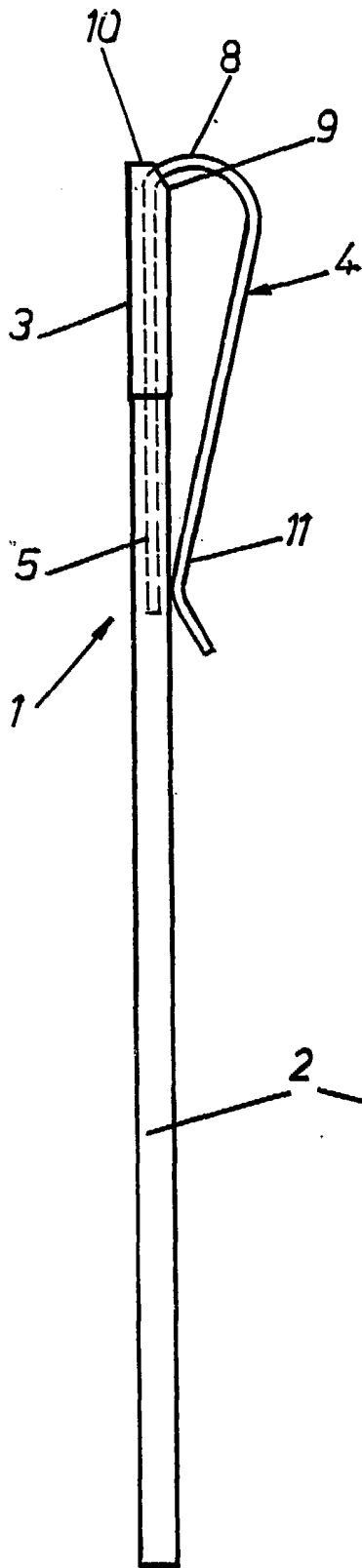


FIG.1

FIG.2



15 JUN. 1984
 Madrid
 J. M. GOMEZ ACEBO Y PUMES
 c. e. Firmador J. Suarez Diaz